DICTAMEN DUOC N° 13/2020

En cumplimiento de la "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia para el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2020 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA CAMIONETAS DEL MINNA" ID N° 383.435.

En este proceso, una vez determinado los servicios a contratarse, es decir las coberturas específicas para los vehículos, se procedió a remitir notas solicitando la provisión de precios referenciales a 3 (tres) empresas aseguradoras del mercado: El Productor S.A. Seguros, Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. y Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros, para lo cual se les adjuntó lista de los vehículos a asegurar, incluyendo descripción y el monto a asegurar.

De esta manera se cuenta con 3 (tres) precios respaldados documentalmente, referentes al mismo servicio.

Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta que la guía para la elaboración del precio de referencia establece que las Convocantes deben **seleccionar** al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más opciones (precios al público, precios adjudicados, cotizaciones de potenciales oferentes, etc.), se ha optado por considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en el párrafo anterior, en la suma de Gs. 297.578 (Guaraníes Doscientos noventa y siete mil quinientos setenta y ocho) para los 3 ítems.

Los documentos respaldatorios se encuentran anexos y forman parte de este dictamen.

Asunción, 30 de junio de 2020

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cálculo de precios referenciales de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020.

CD N° 07/2020 - SEGURO DE VEHÍCULOS PARA CAMIONETAS DEL MINNA - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES						El Productor S.A. Seguros		Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.		Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros		Cálculo de la Convocante	
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien, Obra o Servicio	Presentación	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio
1	84131503-001	Seguro de vehículos para CAMIONETA FORD RANGER, Año 2013, Color Plata, Chasis N° 8AFAR23L3DJ120296, Chapa N° BNK 562.	Unidad	Unidad	8	312.514	2.500.108	111.450	891.600	468.770	3.750.162	892.734	297.578
2	84131503-001	Seguro de vehículos para CAMIONETA FORD RANGER, Año 2013, Color Plata, Chasis N° 8AFAR23L1DJ10964, Chapa N° BNF 815.	Unidad	Unidad	8	312.514	2.500.108	111.450	891.600	468.770	3.750.162	892.734	297.578
3	84131503-001	Seguro de vehículos para CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA, Año 2014, Color Gris, Chasis N° KL1FC6E66EB021021, Chapa N° BRB 646.	Unidad	Unidad	8	312.514	2.500.108	111.450	891.600	468.770	3.750.162	892.734	297.578
TOTAL							7.500.324		2.674.800		11.250.486	2.678.201	892.734

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Solicitud de cotización de precios referenciales

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 16 de junio de 2020 a las 10:28
Para: David Paez <davidpaez@tajy.com.py>

Buenos días Sr. David
adjunto remito planilla en la cual estoy solicitando cotización de seguro para tres vehículos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
el mismo es a ser utilizado como precio referencial
esperando contar con lo solicitado
aprovecho la ocasión para saludarle
atentamente
Lic. Hilda Recalde
Jefa Dpto de PAC - UOC
Tel. 0981 239983.-

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PAC - SEGURO DE VEHICULOS DONADOS A LA INSTITUCION O.G. 260.xlsx
12K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Cotizacion

Francisco Jara <franciscojara@tajy.com.py>
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>
CC: Licitaciones - Tajy <licitacionestajy@tajy.com.py>

16 de junio de 2020 a las 13:12

Buenas tardes Lic. Hilda Recalde

A través de este medio remitimos lo solicitado.

Saludos cordiales.

--

ASEGURADORA Tajy

Francisco Jara
Dpto. de Licitaciones

(021) 689 1146
0976 344 944

franciscojara@tajy.com.py
www.tajy.com.py

Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví
Asunción

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de Aseguradora Tajy S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from Aseguradora Tajy S.A. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

2020.06.16 Cotizacion de precio referencial MINNA.pdf
183K

ASEGURADORA Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Asunción, 16 de junio de 2020

Señores.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Dirección: Avda. Mcal. López N°2029 esquina, Aca Caraya

Teléf.: (021) 228 777

Presente:

RFE.: Carta Oferta solicitada para precios referenciales.

LISTADO DE MOVIL DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHASIS N°	AÑO	CHAPA	VALOR DE COMPRA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO referencial unitario
1	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Ford Ranger Color Plate	8AFAR23L3DJ120296	2013	BNK 562	93.754.050	1	5.625.243
2	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Ford Ranger Color Plate	8AFAR23L1DJ10964	2013	BNF 815	93.754.050	1	5.625.243
3	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Chevrolet Captiva Color Gris	KL1FC6E66EB021021	2014	BRB 646	93.754.048	1	5.625.243
Total									16.875.729

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Solicitud de Cotización para precio referencial

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>

16 de junio de 2020 a las 10:25

Buenos días Sr. Miguel
adjunto remito planilla en la cual estoy solicitando cotización de seguro para tres vehículos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
el mismo es a ser utilizado como precio referencial
esperando contar con lo solicitado
aprovecho la ocasión para saludarle
atentamente
Lic. Hilda Recalde
Jefa Dpto de PAC - UOC
Tel. 0981 239983.-

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PAC - SEGURO DE VEHICULOS DONADOS A LA INSTITUCION O.G. 260.xlsx
12K

Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

16 de junio de 2020 a las 14:49

Buenas tardes

Adjunto oferta referencial para cobertura de seguros solicitado

Atte.

[Texto citado oculto]

OFERTA REF. SNA.pdf
335K

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULO DONADOS OBJETO DE GASTO 260

LISTADO DE MOVIL DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CHASIS N°	AÑO	CHAPA	VALOR DE COMPRA	VALOR NETO CONTABLE - PATRIMONIO	CANTIDAD TOTAL	PRECIO referencial unitario
1	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Ford Ranger Color Plate	8AFAR23L3DJ120296	2013	BNK 562	93.754.050	93.754.054	1	3.750.162
2	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Ford Ranger Color Plate	8AFAR23L1DJ10964	2013	BNF 815	93.754.050	93.754.054	1	3.750.162
3	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Seguro para Camioneta Chevrolet Captiva Color Gris	KL1FC6E66EB021021	2014	BRB 646	93.754.048	93.754.054	1	3.750.162
										11.250.486

Son Guaranies: Once Millones Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis - IVA Incluido

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

solicitud de cotización de vehiculo del MINNA

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: tecnico@intercontinental.com.py

16 de junio de 2020 a las 10:08

Buenos días Enrique
adjunto remito planilla en la cual estoy solicitando cotización de seguro para tres vehículos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
el mismo es a ser utilizado como precio referencial
esperando contar con lo solicitado
aprovecho la ocasión para saludarle
atentamente
Lic. Hilda Recalde
Jefa Dpto de PAC - UOC
Tel. 0981 239983.-
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PAC - SEGURO DE VEHICULOS DONADOS A LA INSTITUCION O.G. 260.xlsx
12K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

solicitud de cotización de vehiculo del MINNA

tecnico@intercontinental.com.py <tecnico@intercontinental.com.py> 16 de junio de 2020 a las 15:29
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>
CC: mvmodica@gmail.com, Mabel Pereira <mpereira65@hotmail.com>, gerenciatecnica@intercontinental.com.py, gerencia@intercontinental.com.py, marcelodoninelli@hotmail.es, reaseguros@intercontinental.com.py, enrique pereira <intercontinental.tecnico@gmail.com>

Buenas Tardes

Lic. Hilda Recalde

Jefa Dpto de PAC - UOC

Por la presente les estoy enviando adjunto los presupuesto solicitados

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.

Enrique Pereira

Departamento Tecnico

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: (595-21) 492 348/9
www.intercontinental.com.py
Fax: (595-21) 491 227 - Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

INTERCONTINENTAL SEGUROS S.A. TEL 492348 FAX 491227

ITURBE Nº 1047 C/ TTE. FARIÑA - ASUNCIÓN

PRESUPUESTO VALIDO POR 15 DÍAS A PARTIR DEL DÍA: 22-jun-20

PROPUESTA SECCIÓN AUTOMÓVIL

ASEGURADO	**MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**		
DIRECCIÓN		UN AÑO	
TELÉFONOS		Desde :	
		Hasta :	
SUMA TOTAL ASEGURADA INCLUIDO ACCESORIOS Y A PRORRATA		**Gs.**	**93.754.054**
Clase de Vehículo	: Camioneta - Color Gris	Año : **2014**	
Destinada a	: Uso de la Firma	Modelo : **CAPTIVA**	
Marca	: **CHEVROLET**	**Chapa Nº:**	**BRB 646**
Chassis Nº	: **KL1FC6E66EB021021**		
Motor Nº	:		

Tasa Básica				
	COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL			
Prima Básica	1- Lesión y/o Muerte p/una o dos Personas	Gs.	50.000.000	
Resp. Civil	2- Lesión y/o Muerte p/ dos o mas Personas	Gs.	100.000.000	
Manejos de Tercero	3- Daños a cosas de terceros	Gs.	30.000.000	
Robo vía Publica	**100%**	**93.754.054**		
Robo por el Chofer				
Radio, Solo en caso de Accidente	Gs.	800.000	Limite de Indemnización	
Antena, Solo en caso de Accidente	Gs.	500.000	Limite de Indemnización	
Aire Acondicionado, Solo en caso de Acc.	Gs.	3.000.000	Limite de Indemnización	
AIRBAG , Solo en caso de Accidente	Gs.	0	Excluido	
PROTECTORES	Gs.	0	Excluido	
FRANJA	Gs.	0	Excluido	
BUSCA HUELLAS	Gs.	0	Excluido	
SERVICIO AUXILIO	Gs.	0		
Tumulto Popular				
ACCIDENTE A OCUPANTES DEL VEHÍCULO (SOS)	5 PERSONAS			
PRIMA ANUAL				
				0
				1.215.818

	IVA	**10%**
Prima del Riesgo		1.337.400
Gastos Administrativos		0
Otros		0
Res. 33 B.C.P - RPF		0
SUB-TOTAL		0
PREMIO		**1.337.400**
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) **0** (10%) **121.582**	TOTAL IVA	121.582

Muerte o Invalidez Gs. 50.000.000.- Gastos Médicos Gs. 15.000.000.- por persona

CARTA VERDE - SERVICIO DE REMOLQUE S.O.S., GRAN ASUNCION, ENCARNACION Y CIUDAD DEL ESTE

FORMA DE PAGO AL CONTADO

CUOTA INICIAL		Gs.	1.337.400
0	Cuotas de	Gs.	0

Hacemos constar que la póliza no cubre los daños al vehículo asegurado a consecuencia de tentativa de asalto en contra de los ocupantes y/o por robo de valores o bienes transportados en el vehículo

Decláro bajo fe de juramento que los fondos para el pago de la prima, afectada a la presente propuesta de seguro, provendrán de fuente licita y no tienen relación alguna con dinero o bienes productos de actividades referidas en la Ley 1015/97 " Que previene y Reprime los actos illícitos destinados a la legitimación de Dinero o Bienes".

Por el presente instrumento autorizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del art.917 Inc.. a(C.C.P.) para que por propia cuenta o a tra ves de la Superintendencia de Seguros, puedan recabar y/o proveer información en plaza referente a mi(nuestro) cumplimiento de pago de primas de seguros, cantidad y monto de reclamos realizados así como mi (nuestra) calidad moral como asegurados) ya sea por escrito o por procedimientos informáticos, a fin de poder contar con lo elementos de juicio y análisis necesarios. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados

Por el presente instrumento les autizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc.. a) del Código Civil, para en caso de atraso superior a los 90 dias en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con esta Aseguradora, incluyan mi (nuestro) nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Información. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e intereses, la eliminación de dicho Registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682/01 y su modificación Ley Nº 1969/02

Firma de Titular del Seguro

INTERCONTINENTAL SEGUROS S.A. TEL 492348 FAX 491227

ITURBE Nº 1047 C/ TTE. FARIÑA - ASUNCIÓN

PRESUPUESTO VALIDO POR 15 DÍAS A PARTIR DEL DÍA: 22-jun-20

PROPUESTA SECCIÓN AUTOMÓVIL

ASEGURADO	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
DIRECCIÓN		UN AÑO	
TELÉFONOS		Desde :	
		Hasta :	
SUMA TOTAL ASEGURADA INCLUIDO ACCESORIOS Y A PRORRATA		Gs.	93.754.054
Clase de Vehículo	: Camioneta Color Plate	Año :	2013
Destinada a	: Uso de la Firma	Modelo :	RANGER
Marca	: FORD	Chapa Nº:	BNF 815
Chassis Nº	: BAFAR23L1DJ10964		
Motor Nº	:		

Tasa Básica				
	COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL			
Prima Básica	1- Lesión y/o Muerte p/una o dos Personas	Gs.	50.000.000	
Resp. Civil	2- Lesión y/o Muerte p/ dos o mas Personas	Gs.	100.000.000	
Manejos de Tercero	3- Daños a cosas de terceros	Gs.	30.000.000	
Robo vía Publica	100%	93.754.054		
Robo por el Chofer				
Radio, Solo en caso de Accidente	Gs.	800.000	Limite de Indemnización	
Antena, Solo en caso de Accidente	Gs.	500.000	Limite de Indemnización	
Aire Acondicionado, Solo en caso de Acc.	Gs.	3.000.000	Limite de Indemnización	
AIRBAG , Solo en caso de Accidente	Gs.	0	Excluido	
PROTECTORES	Gs.	0	Excluido	
FRANJA	Gs.	0	Excluido	
BUSCA HUELLAS	Gs.	0	Excluido	
SERVICIO AUXILIO	Gs.	0		
Tumulto Popular				
ACCIDENTE A OCUPANTES DEL VEHÍCULO (SOS)	5 PERSONAS			
PRIMA ANUAL				
				0
				1.215.818

				IVA	10%
Prima del Riesgo					1.337.400
Gastos Administrativos					0
Otros					0
Res. 33 B.C.P - RPF					0
SUB-TOTAL					0
PREMIO					**1.337.400**
LIQUIDACIÓN DEL IVA	(5%) 0	(10%)	121.582	TOTAL IVA	121.582

Muerte o Invalidez Gs. 50.000.000.- **Gastos Médicos Gs. 15.000.000.- por persona**

CARTA VERDE - SERVICIO DE REMOLQUE S.O.S., GRAN ASUNCION, ENCARNACION Y CIUDAD DEL ESTE

FORMA DE PAGO AL CONTADO

CUOTA INICIAL		Gs.	1.337.400
0	Cuotas de	Gs.	0

Hacemos constar que la póliza no cubre los daños al vehículo asegurado a consecuencia de tentativa de asalto en contra de los ocupantes y/o por robo de valores o bienes transportados en el vehículo

Decláro bajo fe de juramento que los fondos para el pago de la prima, afectada a la presente propuesta de seguro, provendrán de fuente licita y no tienen relación alguna con dinero o bienes productos de actividades referidas en la Ley 1015/97 " Que previene y Reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de Dinero o Bienes".

Por el presente instrumento autorizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del art.917 Inc.. a(C.C.P.) para que por propia cuenta o a tra ves de la Superintendencia de Seguros, puedan recabar y/o proveer información en plaza referente a mi(nuestro) cumplimiento de pago de primas de seguros, cantidad y monto de reclamos realizados así como mi (nuestra) calidad moral como asegurados) ya sea por escrito o por procedimientos informáticos, a fin de poder contar con lo elementos de juicio y análisis necesarios. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados

Por el presente instrumento les autizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc.. a) del Código Civil, para en caso de atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con esta Aseguradora, incluyan mi (nuestro) nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Información. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e intereses, la eliminación de dicho Registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682/01 y su modificación Ley Nº 1969/02

Firma de Titular del Seguro

INTERCONTINENTAL SEGUROS S.A. TEL 492348 FAX 491227

ITURBE Nº 1047 C/ TTE. FARIÑA - ASUNCIÓN

PRESUPUESTO VALIDO POR 15 DÍAS A PARTIR DEL DÍA: 22-jun-20

PROPUESTA SECCIÓN AUTOMÓVIL

ASEGURADO	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
DIRECCIÓN		UN AÑO	
TELÉFONOS		Desde :	
		Hasta :	
SUMA TOTAL ASEGURADA INCLUIDO ACCESORIOS Y A PRORRATA		Gs.	93.754.054
Clase de Vehículo	: Camioneta - Color Plate	Año :	2013
Destinada a	: Uso de la Firma	Modelo :	RANGER
Marca	: FORD	Chapa Nº:	BNK 562
Chassis Nº	: BAFAR23L3DJ120296		
Motor Nº	:		

Tasa Básica				
		COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL		
Prima Básica		1- Lesión y/o Muerte p/una o dos Personas Gs.	50.000.000	
Resp. Civil		2- Lesión y/o Muerte p/ dos o mas Personas Gs.	100.000.000	
Manejos de Tercero		3- Daños a cosas de terceros Gs.	30.000.000	
Robo vía Publica	100%	93.754.054		
Robo por el Chofer				
Radio, Solo en caso de Accidente	Gs.	800.000	Limite de Indemnización	
Antena, Solo en caso de Accidente	Gs.	500.000	Limite de Indemnización	
Aire Acondicionado, Solo en caso de Acc.	Gs.	3.000.000	Limite de Indemnización	
AIRBAG , Solo en caso de Accidente	Gs.	0	Excluido	
PROTECTORES	Gs.	0	Excluido	
FRANJA	Gs.	0	Excluido	
BUSCA HUELLAS	Gs.	0	Excluido	
SERVICIO AUXILIO	Gs.	0		
Tumulto Popular				
ACCIDENTE A OCUPANTES DEL VEHÍCULO (SOS)		5 PERSONAS		
PRIMA ANUAL				
				0
				1.215.818

Prima del Riesgo		IVA	10%
Gastos Administrativos			1.337.400
Otros			0
Res. 33 B.C.P - RPF			0
SUB-TOTAL			0
PREMIO			0
LIQUIDACIÓN DEL IVA	(5%) 0 (10%) 121.582		1.337.400
		TOTAL IVA	121.582

Muerte o Invalidez Gs. 50.000.000.- Gastos Médicos Gs. 15.000.000.- por persona

CARTA VERDE - SERVICIO DE REMOLQUE S.O.S., GRAN ASUNCION, ENCARNACION Y CIUDAD DEL ESTE

FORMA DE PAGO

CUOTA INICIAL		Gs.	1.337.400
10	Cuotas de	Gs.	0

Hacemos constar que la póliza no cubre los daños al vehículo asegurado a consecuencia de tentativa de asalto en contra de los ocupantes y/o por robo de valores o bienes transportados en el vehículo

Declaro bajo fe de juramento que los fondos para el pago de la prima, afectada a la presente propuesta de seguro, provendrán de fuente licita y no tienen relación alguna con dinero o bienes productos de actividades referidas en la Ley 1015/97 " Que previene y Reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de Dinero o Bienes".

Por el presente instrumento autorizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del art.917 Inc.. a(C.C.P.) para que por propia cuenta o a tra ves de la Superintendencia de Seguros, puedan recabar y/o proveer información en plaza referente a mi(nuestro) cumplimiento de pago de primas de seguros, cantidad y monto de reclamos realizados así como mi (nuestra) calidad moral como asegurados) ya sea por escrito o por procedimientos informáticos, a fin de poder contar con lo elementos de juicio y análisis necesarios. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados

Por el presente instrumento les autizo (amos) en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc.. a) del Código Civil, para en caso de atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con esta Aseguradora, incluyan mi (nuestro) nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Información. Ésta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e intereses, la eliminación de dicho Registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682/01 y su modificación Ley Nº 1969/02

Firma de Titular del Seguro